

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

8870 *Resolución de 24 de julio de 2017, de la Subsecretaría, por la que se publica el anuncio de la apertura del plazo para presentar candidaturas para participar en la terna de candidatos propuestos por el Reino de España a la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, encargada de la designación de un Juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.*

Mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de enero de 2017, publicado mediante Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales de fecha 25 de enero de 2017 («Boletín Oficial del Estado» número 26, de 31 de enero de 2017, con el número de referencia 968), se establecieron las pautas para la elaboración de una terna de candidatos para la elección de Juez titular del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Dicho Acuerdo fue recurrido ante el Tribunal Supremo, el cual, mediante Sentencia de fecha 31 de mayo de 2017 de la Sala Tercera («Boletín Oficial del Estado» número 137, de 9 de junio de 2017, con el número de referencia 6514), declaró la nulidad del apartado sexto del citado Acuerdo, relativo al requisito de no superar la edad de 61 años en la fecha límite para la presentación de candidaturas.

En consecuencia, y tras haberse realizado la preceptiva comunicación previa desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a los Ministerios de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, y de Justicia, así como al Consejo Ejecutivo de Política Exterior, procede dar publicidad al anuncio de inicio del proceso de selección y de presentación de candidaturas que se desarrollan en la forma prevista en los siguientes apartados, conforme a lo dispuesto en el mencionado Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de enero de 2017, con la excepción del apartado anulado por el Tribunal Supremo.

Primero.

Conforme a lo establecido en el Convenio Europeo de Derechos Humanos, los candidatos deben ser personas que gocen de la más alta consideración moral y reúnan las condiciones requeridas para el ejercicio de altas funciones judiciales o ser jurisconsultos de reconocida competencia, no pudiendo ejercer durante su mandato ninguna actividad que sea incompatible con las exigencias de independencia, imparcialidad o disponibilidad necesarias para una actividad ejercida a tiempo completo.

Los candidatos deberán ostentar la nacionalidad española y acreditar un elevado conocimiento de uno de los dos idiomas oficiales del Tribunal (inglés y francés) y al menos suficiente conocimiento pasivo del otro.

Segundo.

El plazo de presentación de candidaturas será de 30 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Las candidaturas deberán ir dirigidas a la Presidencia del Comité de Selección que, conforme a lo señalado en el apartado cuarto del Acuerdo de 20 de enero de 2017, ostenta el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores. Podrán presentarse a su atención en la siguiente dirección física: Servicio de Registro General, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Palacio de Santa Cruz, plaza de la Provincia, n.º 1, 28012 Madrid.

E igualmente en las direcciones electrónicas: dg.nnuuddhh@maec.es y dgcjirc@mjusticia.es

Las candidaturas podrán presentarse asimismo en cualquiera de los lugares que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto.

El comité examinará los currículum vitae recibidos, que deberán presentarse conforme a los modelos que figuran en anexo (en idiomas inglés y/o francés por ser los oficiales del Tribunal, así como en español), y realizará las entrevistas que en su caso estime necesarias a efectos de comprobar la idoneidad de los candidatos para el puesto a cubrir.

Quinto.

El anuncio del inicio del proceso de selección se publicará, además, en las páginas web del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales y del Ministerio de Justicia, de forma que llegue a conocimiento de los candidatos potencialmente aptos.

Madrid, 24 de julio de 2017.–El Subsecretario de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, José María Jover Gómez-Ferrer.

ANEXO

Modèle de curriculum vitae destiné aux candidats à l'élection de juge à la Cour européenne des droits de l'homme¹

¹ Ce texte est pris de l'annexe de la Résolution 1646 (2009) de l'Assemblée parlementaire.

I. Etat civil.

Nom, prénom.

Sexe.

Date et lieu de naissance.

Nationalité(s).

II. Etudes et diplômes, et autres qualifications.

III. Activités professionnelles pertinentes.

- a) Description des activités judiciaires.
- b) Description des activités juridiques non judiciaires.
- c) Description des activités professionnelles non juridiques.

(Veuillez souligner le(s) poste(s) occupe(s) actuellement)

IV. Activités et expérience dans le domaine des droits de l'homme.

V. Activités publiques.

- a) Postes dans la fonction publique.
- b) Mandats électifs.
- c) Fonctions exercées au sein d'un parti ou d'un mouvement politique.

(Veuillez souligner le(s) poste(s) occupe(s) actuellement)

VI. Autres activités.

- a) Domaine.
- b) Durée.
- c) Fonctions.

(Veuillez souligner les activités menées actuellement)

VII. Travaux et publications.

(Vous pouvez indiquer le nombre total d'ouvrages et d'articles publiés, mais ne citez que les titres les plus importants - 10 au maximum)

VIII. Langues.

(Condition: connaissance active de l'une des langues officielles du Conseil de l'Europe et connaissance passive de l'autre)

Langue	Lu			Ecrit			Pare		
	très bien	bien	assez bien	très bien	bien	assez bien	très bien	bien	assez bien
a) Première langue: (veuillez préciser)									
b) Langues officielles: – anglais. – français.									
c) Autres langues:									

IX. Au cas où vous n'auriez pas le niveau de compétence linguistique requis pour exercer /a fonction de juge dans [la deuxième] langue officielle, veuillez confirmer votre intention, si vous êtes élu(e) juge à la Cour, de suivre des cours de langue intensifs dans la langue concernée avant de prendre vos fonctions ainsi que, si besoin est, au début de votre mandat.

X. Autres éléments pertinents.

XI. Veuillez confirmer que vous vous installeriez de manière permanente à Strasbourg au cas où vous seriez élu(e) juge à la Cour.

INFORMATIONS DESTINEES A L'ADMINISTRATION DE L'ASSEMBLEE PARLEMENTAIRE
UNIQUEMENT:

Adresse complète (n°, voie, code postal, ville, pays):

Téléphones:

Professionnel:

Privé (facultatif):

Mobile (facultatif):

E-mail:

Fax (facultatif):

Model curriculum vitae for candidates seeking election to the European Court of Human Rights²

² This text is taken from the Appendix to Parliamentary Assembly Resolution 1646 (2009).

I. Personal details.

Name, forename.

Sex.

Date and place of birth.

Nationality/ies.

II. Education and academic and other qualifications.

III. Relevant professional activities.

- a) Description of judicial activities.
- b) Description of non-judicial legal activities.
- c) Description of non-legal professional activities.

(Please underline the post(s) held at present)

IV. Activities and experience in the field of human rights.

V. Public activities.

- a) Public office.
- b) Elected posts.
- c) Posts held in a political party or movement.

(Please underline the post(s) held at present)

VI. Other activities.

- a) Field.
- b) Duration.
- c) Functions.

(Please underline your current activities)

VII. Publications and other works.

(You may indicate the total number of books and articles published, but mention only the most important titles (maximum 10))

VIII. Languages.

(Requirement: an active knowledge of one of the official languages of the Council of Europe and a passive knowledge of the other)

Language	Reading			Writing			Speaking		
	Very good	good	fair	Very good	good	fair	Very good	good	fair
a) First language: (Please specify)									
b) Official languages: – English. – French.									
c) Other languages:									

IX. In the event that you do not meet the level of language proficiency required for the post of judge in an official language [the second], please confirm your intention to follow intensive language classes of the language concerned prior to, and if need be also at the beginning of, your term of duty if elected a judge on the Court.

X. Other relevant information.

XI. Please confirm that you will take up permanent residence in Strasbourg if elected a judge on the Court.

INFORMATION FOR ADMINISTRATIVE USE ONLY BY THE PARLIAMENTARY ASSEMBLY:

Complete address (No, Street, Postal Code, Town, Country):

Telephones:

Professional:

Personal (optional):

Mobile (optional):

E-mail:

Fax (optional):

Modelo de curriculum vitae para los candidatos a la elección al Tribunal Europeo de Derechos Humanos³

³ El texto es traducción del modelo establecido en el Apéndice a la «Parliamentary Assembly Resolution 1646 (2009)»

I. Datos personales.

Apellidos, Nombre.

Sexo.

Lugar y fecha de nacimiento.

Nacionalidad/es.

II. Estudios, formación académica y otras cualificaciones.

III. Actividades profesionales relevantes.

a) Descripción de actividades judiciales.

b) Descripción de actividades jurídicas no-judiciales.

c) Descripción de actividades profesionales no-jurídicas.

(Destáquese el/los puesto/s ocupado/s en la actualidad)

IV. Actividades y experiencia en el ámbito de los derechos humanos.

V. Actividades públicas.

a) Puestos en la función pública.

b) Mandatos electivos.

c) Funciones ejercidas en el seno de un partido o de un movimiento político.

(Destáquese el/los puesto/s ocupado/s en la actualidad)

VI. Otras actividades.

a) Ámbito.

b) Duración.

c) Funciones.

(Destáquense las actividades llevadas a cabo en la actualidad)

VII. Trabajos y publicaciones.

(Puede indicarse el número total de obras y artículos publicados aunque solo deben citarse los más importantes - 10 como máximo)

VIII. Idiomas.

(Requisitos: conocimiento activo de una de las lenguas oficiales del Consejo de Europa y conocimiento pasivo de la otra)

Language	Leído			Escrito			Hablado		
	muy bien	bien	bastante bien	muy bien	bien	bastante bien	muy bien	bien	bastante bien
a) Primer idioma: (especificar)									
b) Idiomas oficiales: – inglés. – francés.									
c) Otros idiomas:									

IX. Si usted no tiene el dominio del idioma requerido para realizar la función de juez en del Segundo] idioma oficial, confirme por favor su intención, en caso de ser elegidola como juez del Tribunal, de asistir a cursos intensivos en el idioma de que se trate antes de comenzar sus funciones y, si es necesario, al comienzo de su mandato.

X. Otros elementos pertinentes.

XI. Confirme por favor que se instalaría de forma permanente en Estrasburgo en caso de ser elegido/a como juez del Tribunal.

INFORMACIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE A LA ADMINISTRACION DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA:

Dirección completa (nº, calle, distrito postal, ciudad, país):

Telefonos:

Profesional:

Privado (opcional):

Móvil (opcional):

E-mail:

Fax (opcional):